



No. 09-020382- -00002-0000

Fecha: 2009-06-30 13:02:39 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 4

Santafé de Bogotá, D.C., 26 de junio de 2009.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Atn. Sra. Alix Carmenza Céspedes de Vergel

Jefe de División

Ciudad.

REFERENCIA : OFICIO 4732 – REQUERIMIENTO A LA RADICACION No. 09
20382

“PLANTILLA PARA ESTUCAR”

Cordial Saludo,

Haciendo cumplimiento a los requisitos solicitados por Ustedes en el oficio de la referencia, anexo las modificaciones efectuadas a la descripción, reivindicaciones y figuras; de la solicitud de patente de invención “PLANTILLA PARA ESTUCAR”, esperando que satisfagan las normas establecidas para este fin.

De la misma manera se modifica la redacción de algunas secciones con el fin de lograr una mejor comprensión del objeto de invención, y de hacer clarificación y precisión en lo que se desea patentar.

Atentamente,

JUAN CARLOS CRUZ RAMIREZ

C.C. 79'471.458 de Bogotá.

PLANTILLA PARA ESTUCAR

CAMPO DE LA INVENCION

La presente invención aplica al sector de obra civil y arquitectura, y de forma específica al sector de acabados o de "obra blanca" como se conoce comúnmente, y se refiere a una plantilla manual que permite realizar figuras sobre el estuco o sobre pinturas densas en el momento de su aplicación, con el fin de adornar de diferentes formas los muros y paredes.

ANTECEDENTES

La arquitectura ha desarrollado muchas técnicas de acabados para paredes y muros, desde el uso de materiales al natural como piedra, ladrillo, etc., o mediante el uso superficies cubiertas con diferentes adornos y colores. El proceso de estucado que emplea una mezcla de yeso, cementos y otros aditivos, e históricamente se ha basado en el uso de herramientas como la espátula o llana, mediante los cuales se pueden realizar superficies lisas o distintos relieves. Esta técnica ha permanecido estable durante años, pero limita la variedad de los diseños, ya que no permite realizar curvas, o relieves al libre albedrío al plasmarse; los diferentes bruñidos se han realizado de manera rústica mediante el uso de brochas, rodillos, máquina para aplicar marmolina, y otros objetos, mediante los cuales se pretende dar un aspecto determinado a las superficies.

ESTADO DE LA APLICACIÓN

Debido a las limitaciones en las actuales técnicas de estucado que no permiten el libre diseño de figuras se ha creado la plantilla para estucar, mediante la cual se pueden hacer bajos y altos relieves, para terminados de paredes y murales, tanto de uso interior como de uso exterior. Esta sencilla herramienta manual ha sido creada para ampliar las opciones de decoración arquitectónica y de facilitar la aplicación por parte de cualquier persona, sin necesidad de capacitación alguna, o con un nivel especializado de educación.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

La plantilla para estucar, es una herramienta manual para el acabado en obra civil de paredes o muros que puede ser de forma rectangular conformado por dos partes: la primera es el cuerpo rígido o de soporte (2) y que posee un mango (1) para su normal manipulación por parte del obrero (ver figura 1), de forma similar a un palustre o llana metálica; y la segunda parte blanda (4), hecha en un material flexible preferentemente caucho o plástico y que posee una figura, en este caso y a manera de ejemplo se empleó un óvalo (3), en alto relieve de escasa altura con respecto a la plantilla, dispuesto de tal manera que permite plasmar su relieve sobre el

estuco o pintura frescas a manera de sello de imprenta, y que al secar queda firme para ser pintada o dejada al natural.

Para lograr la fijación de la figura el obrero ejerce una leve presión con la plantilla sobre el estuco fresco o pintura de forma repetida, dejando la imagen sobre la superficie, semejando la impresión de un sello tipográfico de caucho sobre papel.

Esta plantilla, puede ser de varias dimensiones, dependiendo de las superficies a estucar o pintar. Para detalles, esquinas y bordes se emplean pequeños tamaños, mientras que para grandes extensiones, se pueden tener plantillas más grandes. La herramienta en su conjunto se puede observar en las figuras 2 y 3, donde se presentan las vistas isométricas izquierda y derecha de la plantilla para estucar.

RESUMEN

La plantilla para estucar, es una herramienta manual para acabado de paredes o muros, mediante la cual se pueden plasmar diferentes diseños en bajo y alto relieve, sobre el estuco fresco o pintura, de una manera fácil y práctica.

REIVINDICACIONES

1. Plantilla para estucar caracterizada por ser una herramienta manual de obra civil que posee una figura en alto o bajo relieve hecha en un material flexible (preferentemente de caucho o plástico), mediante la cual, se pueden realizar figuras sobre estuco o pintura frescos, para diseño de acabados de muros y paredes.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

Para la mejor descripción de cuanto se ha descrito, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a manera de ejemplo se presenta el caso práctico de la plantilla para estucar con un sencillo óvalo.

- Figura 1. Plantilla para estucar
 - Figura 1a. Vista Anterior.
 - Figura 1b. Vista Lateral.
 - Figura 1c. Vista Posterior.
- Figura 2. Plantilla para estucar Vista Isométrica Izquierda.
- Figura 3. Plantilla para estucar Vista Isométrica Derecha.

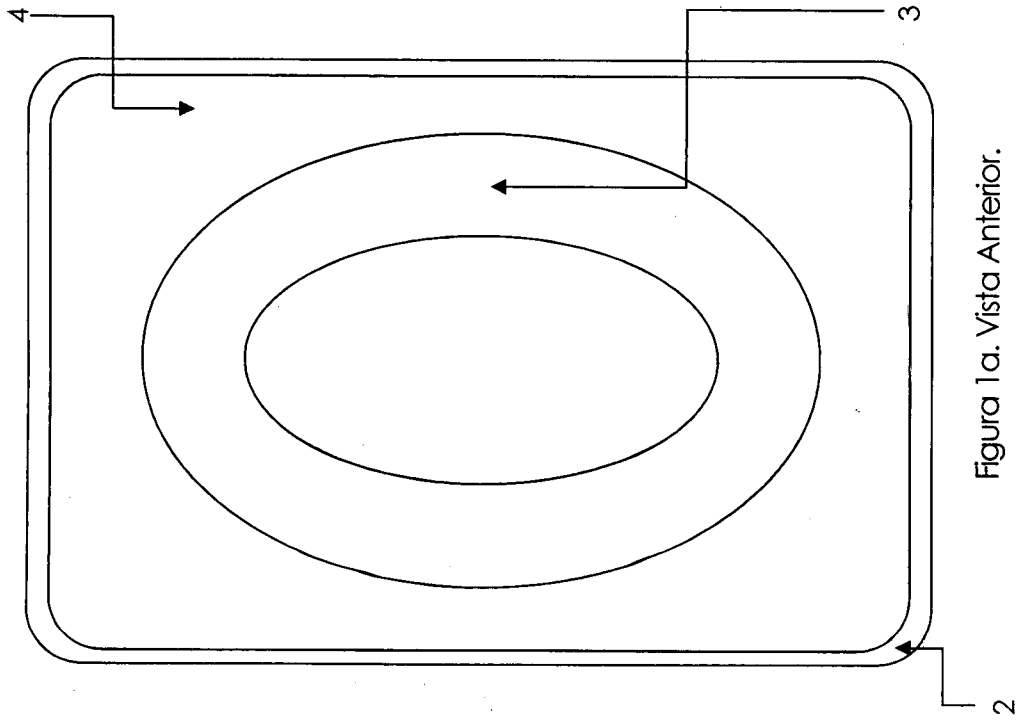


Figura 1a. Vista Anterior.

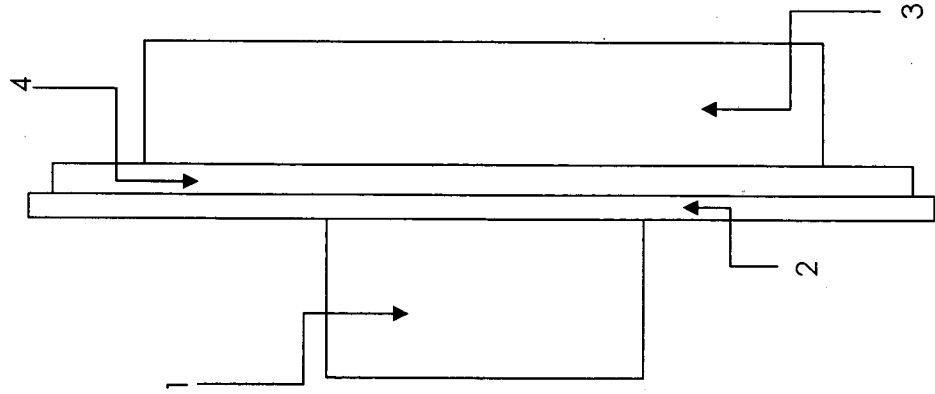


Figura 1b. Vista Lateral.

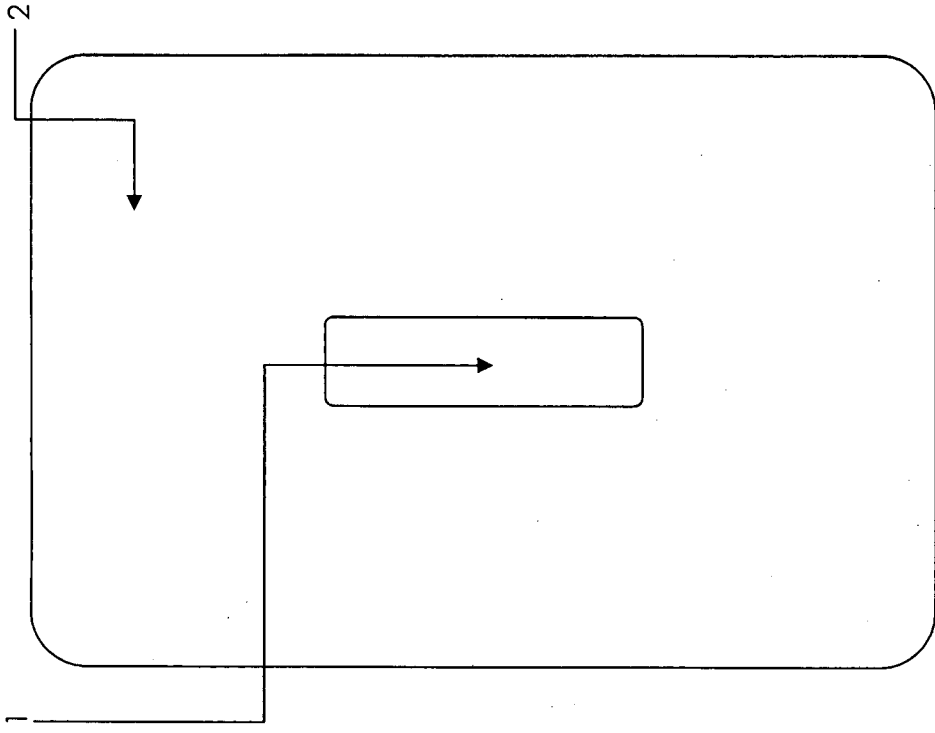


Figura 1c. Vista Posterior.

Figura 1. Plantilla para estucar.



2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
CRUZ RAMIREZ JUAN CARLOS

REFERENCIA	Radicación No. 9 20382
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 10061
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado de efectuar la publicación "inmediato", está se realizará en la próxima gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

24 FEB. 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand